

ACCIÓN URGENTE

OFICIAL DEL EJÉRCITO BUSCADO POR EL ASESINATO DE UNA MENOR
Niranjan Basnet, comandante del ejército de Nepal, fue acusado en 2008 por un tribunal civil del asesinato de una muchacha de 15 años. Recientemente se descubrió que prestaba servicio en una misión de mantenimiento de la paz de la ONU en África. La ONU lo ha expulsado de la misión y ha indicado al gobierno de Nepal que lo repatrie. Ahora es posible ponerlo a disposición judicial.

El 17 de febrero de 2004, unos soldados se llevaron de su casa a Maina Sunuwar, de 15 años, y la torturaron hasta la muerte en un campamento del ejército cercano. Le mantuvieron varias veces la cabeza metida bajo el agua y le aplicaron descargas eléctricas en las manos y los pies húmedos. Murió tras una hora y media de tortura. Su cuerpo fue enterrado en secreto.

Desde entonces, la madre de Maina Sunuwar, Devi Sunuwar, ha tratado de sacar a la luz la verdad sobre lo que le ocurrió a su hija, pidiendo que los que la torturaron y la mataron comparecieran ante la justicia. Gracias a su campaña se encontró y se exhumó el cuerpo de Maina Sunuwar en un cuartel del ejército en marzo de 2007. También se consiguió que el ejército abriera una investigación interna sobre su muerte. En 2005, un tribunal militar declaró culpables a tres hombres de delitos menores relacionados con el homicidio, pero falló que la muerte de Maina Sunuwar había sido consecuencia de una "falta de cuidado" por parte de los soldados, no de una tortura deliberada. El tribunal condenó a cada uno de los militares a seis meses de cárcel, pero descontó el tiempo que los hombres habían pasado recluidos en el cuartel durante la investigación, motivo por el cual no llegaron a ingresar en prisión.

En 2008, las autoridades civiles acusaron del asesinato de Maina Sunuwar a los tres hombres declarados culpables por el tribunal militar y también al comandante Niranjan Basnet. No se ha encontrado a los tres hombres, pero el comandante Basnet ha seguido sirviendo en el ejército. A pesar de las órdenes judiciales recibidas, el ejército no ha hecho nada para suspenderlo de su cargo, detenerlo y entregarlo a las autoridades civiles para juzgarlo. Tampoco ha cooperado proporcionando a las autoridades detalles de sus investigaciones internas sobre el homicidio de Maina Sunuwar.

La ONU descubrió la primera semana de diciembre que el comandante Basnet servía en la misión de mantenimiento de la paz de la ONU en Chad (África central). Actualmente el militar está siendo repatriado a Nepal y hay una oportunidad real de asegurarse de que es puesto a disposición judicial.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés o en su propio idioma:

- √ Pidiendo al primer ministro que se asegure de que el comandante Niranjan Basnet es devuelto a Nepal, detenido de inmediato al llegar y transferido al Tribunal de Distrito de Kavre para ser juzgado;
- √ Pidiendo al jefe del estado mayor del ejército que coopere plenamente con su procesamiento por un tribunal civil.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 DE ENERO DE 2010 A:

Primer Ministro

Madhav Kumar Nepal
 Office of the Prime Minister
 Singh Durbar
 Kathmandu
 Nepal

Correo e: info@opmcm.gov.np

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor
 Primer Ministro

Jefe del Estado Mayor

General Chhatraman Singh Gurung
 Army Headquarters
 Kathmandu
 Nepal

Fax: +977 1 4245020

Correo e: na_humanrights@yahoo.com

Tratamiento: Dear Commander / Señor
 General

Envíen también copia a la representación diplomática de Nepal acreditada en su país.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

OFICIAL DEL EJÉRCITO BUSCADO POR EL ASESINATO DE UNA MENOR

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el conflicto armado interno librado en Nepal entre 1996 y 2006, miles de civiles fueron víctimas de homicidio, y sometidos a desapariciones forzadas, tortura y otros abusos contra los derechos humanos a manos del ejército, la policía y las fuerzas de la guerrilla maoísta. A finales de 2006, el gobierno y los maoístas firmaron un Acuerdo General de Paz con el que se pretendía transformar el alto el fuego existente en una paz permanente, pero ninguno de los responsables de estos abusos ha sido puesto a disposición judicial.

AU: 336/09 Índice: ASA 31/011/2009 Fecha de emisión: 09 de diciembre de 2009

